Prado – Tolima, 01 de Julio de 2026.

Señor (a)
YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA
C.C. No. 28.880.759
E.S.D

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta para "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (A) ODONTOLOGO (A) A EFECTOS DE CONFORMAR UNO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD; DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE PAUL DE PRADO - TOLIMA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN, Y EJECUCION DEL PLAN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD, EN EL TERRITORIO DE PRADO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 0229 de 2026 EN EL AREA RURAL".

Cordial saludo:

El **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PRADO TOLIMA E.S.E**, ha asumido como estrategia para cumplir con los planes de acción trazados para la vigencia 2026, la suscripción de actos contractuales con personas naturales y/o jurídicas con idoneidad, experiencia y gran sentido de responsabilidad y compromiso, por lo anteriormente expuesto, y en virtud que se vienen desarrollando acciones que favorezcan el fortalecimiento de la entidad, le invito a presentar una propuesta integral de PRESTACION DE SERVICIOS, que corresponda en su totalidad con las condiciones generales de contratación que adjunto.

OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (A) ODONTOLOGO (A) A EFECTOS DE CONFORMAR UNO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD; DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE PAUL DE PRADO - TOLIMA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN, Y EJECUCION DEL PLAN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD, EN EL TERRITORIO DE PRADO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 0229 de 2026 EN EL AREA RURAL".

OBLIGACIONES ESPECIFICAS REQUERIDAS.	1. Desarrollar acciones de promoción y mantenimiento de la salud oral. 2. Realizar valoración odontológica en actividades extramurales cuando corresponda. 3. Identificar factores de riesgo en salud oral. 4. Participar en el Plan de Cuidado Primario de las familias. 5. Ejecutar actividades educativas sobre higiene oral. 6. Remitir oportunamente los casos que requieran atención especializada. 7. Apoyar jornadas comunitarias de salud. 8. Registrar las actividades desarrolladas. 9. Presentar informes técnicos. 10. Cumplir los indicadores definidos para salud oral.
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($37.800.000.oo) M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO	El contrato tendrá un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

Si desea aceptarlo, es necesario que allegue propuesta para celebrar el contrato y adicionalmente se allegue la documentación necesaria para la suscripción del contrato, como lo es: **1)** Hoja de vida diligenciada por el contratista **2).** Formato de hoja de vida de función pública con anexos **3).** Copia de cédula ciudadanía **4).** Certificados que acrediten formación académica **5).** Certificados que

acrediten la experiencia laboral **6).** R.U.T. **7).** - antecedentes Fiscalía **8).** Antecedentes contraloría **9).** Antecedentes disciplinarios **10)** antecedentes judiciales. **11)** antecedentes de medidas correctivas. **12)** Acreditación de la afiliación de ARL, EPS, PENSIÓN. **13)** Formulario Único de Declaración de Bienes y Rentas de la función pública diligenciado y demás que se pretendan por el área de contratación del HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E. de prado – Tolima.

Cordialmente,

JOHANNA VALLEJO MAYOR
Gerente Hospital San Vicente de Paul E.S.E.

Prado – Tolima, 01 de Julio del 2026

DOCTORA:
JOHANNA VALLEJO MAYOR
GERENTE
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
PRADO TOLIMA

ASUNTO: PROPUESTA DE TRABAJO

Mediante la presente me permito presentar propuesta para realizar las siguientes actividades como ODONTOLOGA para la implementación y ejecución del plan de atención primaria en salud (APS) promovido por el ministerio de salud, en el territorio de Prado Tolima en el área rural:

1. Desarrollar acciones de promoción y mantenimiento de la salud oral.
2. Realizar valoración odontológica en actividades extramurales cuando corresponda.
3. Identificar factores de riesgo en salud oral.
4. Participar en el Plan de Cuidado Primario de las familias.
5. Ejecutar actividades educativas sobre higiene oral.
6. Remitir oportunamente los casos que requieran atención especializada.
7. Apoyar jornadas comunitarias de salud.
8. Registrar las actividades desarrolladas.
9. Presentar informes técnicos.
10. Cumplir los indicadores definidos para salud oral.

Cordialmente,

YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA
C.C. 28.880.759

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES

Señores
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Prado - Tolima
E. S. D.

YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.880.759 expedida en Prado Tolima; declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, no encontrarme incurso en ningún conflicto de interés, ni ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en la Ley para efectos de contratar con el mismo Estado, ni con su entidad y/o institución en específico.

Lo anterior, en garantía y aplicación de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Ley 734 de 2002, y demás afines y concordantes.

En constancia de lo anterior, se firma este documento el Primero (01) de Julio del dos mil veintiséis (2026).

YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA
C.C. 28.880.759 Prado

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ROMERO	YARA	YOHANNA ALEXANDRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 28880759	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 15 MES 12 AÑO 1981	CARRERA 5 11 64 BARRIO DIVISO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	TOLIMA
DEPTO	TOLIMA	MUNICIPIO	PRADO		
MUNICIPIO	PRADO	TELÉFONO	3107992990	EMAIL	yohannaromero96@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		EDUCACION MEDIA			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	FECHA DE GRADO			
											MES	11	AÑO	1997

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN AUDITORIA Y GARANTIA DE CALIDAD EN SALUD	06	2014	
PREGRADO	10	X		ODONTOLOGIA	06	2003	833-20050627

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIVERSIDAD EAN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	930	X		ESPECIALISTA EN AUDITORIA Y GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD	10	2014
COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		ODONTOLOGÍA	11	2003

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - PRADO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO PRADO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3202000465	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	03	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ODOOLOGA APS	DEPENDENCIA APS - SALUD PUBLICA					DIRECCIÓN CALLE 13A 3A calle 23 - 3A barrio diviso						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* SALDAÑA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3187784870	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	08	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ODONTOLOGA GENERAL CONSULTA EX	*DEPENDENCIA* CONSULTORIO ODONTOLOGICO						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* SALDAÑA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3187784870	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ODONTOLOGA GENERAL	*DEPENDENCIA* APOYO A SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PRADO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PRADO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 082277044	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	03	*Año*	2009	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE COORDINACION	*DEPENDENCIA* APOYO SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 - 9 37 B/ EL COMERCIO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CADAG CORPORACION PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3017201559	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	02	*Año*	2010	*Día*	17	*Mes*	11	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL I NSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* "TALENTO HUMANO"						*DIRECCIÓN* CALLE 21A BIS B NORTE 6C 21 ESTE CALLE 21 NO. 6-55					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL – PRADO TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PRADO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0000000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2005	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ODONTOLOGA GENERAL Y ESTETICA						*DIRECCIÓN* CALLE 13 - 3A 78 PRADO TOLIMA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO___ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Prado 1 de Julio 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Colegio Odontológico Colombiano

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

SEGÚN PERSONERÍA JURÍDICA OTORGADA POR LA RESOLUCIÓN No. 1384 DEL 1º DE ABRIL DE 1975

confiere el título de **Odontóloga**

a **Yohanna Alexandra Romero Yara**

Identificado con la C. C. No. 28'880.159 expedida en Prado

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Bogotá a los 23

días del mes de Noviembre del año 2003 y lo refrenda con sello respectivo

27 enero/2005
73-833/2005

Presidente Consejo Directivo

Rector

Decano

Secretario General

Registro No. 9411 Anotado al folio 11 del libro de registro de Diplomas No. 2 para efectos legales

Scanned by CamScanner

Colegio Odontológico Colombiano

Consejo Directivo

Los suscritos Presidente y Secretaria del Consejo Directivo del Colegio Universitario Colombiano, expiden copia auténtica del Acta de Grado del

Alumno: YOHANNA ALEXANDRA ROMERO VARA
Portador de la C.C. No. 28880759
y que a la letra dice, Folio No.17
Registro diploma No. 9472

expedida en Prado
Libro de Registro No. 02
Acta No.100

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los Veintisiete (27) dias del mes de Noviembre del año Dos mil tres (2.003), en el Auditorio del Centro de Convenciones "Gonzalo Jiménez de Quesada", siendo las (7:00) p.m y ante la presencia del Doctor JORGE ARANGO TAMAYO, Presidente del Consejo Directivo, del Doctor JORGE HERNANDO ARANGO MEJÍA, Rector y de la Doctora ROSA ELENA ARANGO MEJIA, Secretaria General del Colegio Odontológico Colombiano, del Doctor ANDREW TAWSE-SMITH, Decano de la Facultad de Odontologia Bogotá D.C., del Doctor JAIRO FORERO MORALES, Decano de la Facultad de Odontología Santiago de Cali, del Doctor FERNANDO GALINDO GONZALEZ padrino de la Quincuagésima Octava (LVIII) Promoción, y demás Miembros del Consejo Directivo del Colegio Odontológico Colombiano, se llevó a cabo la ceremonia de grado de la alumna que culminó su programa académico y que por tanto cumplió con la totalidad de requisitos exigidos en el Estatuto y los Reglamentos de la Institución.

El Señor Rector, tomó a la graduanda el juramento estatutario e hizo entrega del Diploma de ***Odontóloga,*** *que otorga el Colegio Odontológico Colombiano, según aprobación contenida en la Resolución 18391 del 15 de Octubre de 1979 del Ministerio de Educación Nacional y renovada mediante Resolución No.002150 del 15 de Octubre de 1987 del Señor Director del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), que los acredita para ejercer la profesión de Odontólogos en todo el Territorio Nacional de Colombia.*

Se deja constancia de que el graduando tiene definida su situación militar según libreta No. del Distrito y que terminó estudios universitarios en el año 2003.

El Presidente (fdo.) JORGE ARANGO TAMAYO, la Secretaria (fdo.) ROSA ELENA ARANGO MEJIA.

Hay sellos del Presidente y de la Secretaria. Dada en Bogotá D.C a los Veintisiete (27) dias del mes de Noviembre del año Dos mil tres (2.003)

ROSA ELENA ARANGO MEJÍA
Secretaria

Cra. 9 No. 13 - 40 Piso 4 Teléfonos: 341 51 41 - 342 61 37 Fax: 668 35 35 Bogotá, D.C., Colombia

DUPLICADO

Scanned by CamScanner

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

INSCRIPCION PROFESIONAL
240/2005-73 833/2005

YOHANNA ALEXANDRA
ROMERO YARA

C.C. No. 28880759



REGISTRO PROFESIONAL
833 2005-06-27

ODONTOLOGA

HACE CONSTAR QUE:

YOHANNA ALEXANDRA
ROMERO YARA

Ha cumplido con los requisitos legales para ejercer en el Departamento del Tolima

ODONTOLOGA

Dennis Amparo Vasquez A.
Secretaria de Salud

Alfonso Ricaurte Riveros
Director de Desarrollo
Oferta de Servicios

GOV.CO | SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú Salud

Iniciar Sesión Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 28880759

Primer Nombre:

Primer Apellido:

Confirme los números de la Imagen *: 7 9 70

Cambiar

4803

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-06-11 12:02:53 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	28880759	YOHANNA	ALEXANDRA	ROMERO	YARA	Vigente	Ver

De conformidad con los articulos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA identificado(a) con CC 28880759 registra La siguiente información:

2026-06-11 12:02:53 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Odontología	2005-06-27	833	GOBERNACION DEL TOLIMA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

DESARROLLO DE FUNCIÓN PÚBLICA CUMPLIMIENTO LEY 35 DE 1989

No. CERTIFICADO: TNEO2026-4684

LA SUSCRITA ABOGADA SECRETARIA DEL TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA ODONTOLÓGICA

HACE CONSTAR:

Que la persona con No. de identificación 28880759, NO REGISTRA ANTECEDENTES por violación del estatuto ético de la odontología (Ley 35 de 1989) dentro de los cinco (5) años anteriores, de acuerdo con los registros de antecedentes de la base de datos de los Tribunales de Ética Odontológica, según consulta realizada el día miércoles, 10 de junio de 2026 a las 09:00

Esta constancia NO acredita la calidad de odontólogo ni la habilitación, que constituyen requisitos indispensables para el ejercicio de la odontología en Colombia de acuerdo con lo establecido en la Ley 35 de 1989 y en la Resolución No. 3100 de 2019, respectivamente.

Esta constancia es válida siempre y cuando el número consignado en el respetivo documento de identificación coincida con el aquí registrado.

La firma mecánica plasmada en este documento tiene plena validez para todos los efectos legales, según lo establecido en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2150 de 1995.

EDDY MERCEDES TAPIAS ARENAS
Abogada Secretaria

Para verificar la validez de este certificado puede ingresar a la página http://www.tribunaleticaodontologica.org/tneo/validacertifica.aspx o escanee el código QR

Educación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yohanna Alexandra Romero Yara

CC 28880759 de Prado - Tolima

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022
con un total de 80 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-08-12
Fecha de vencimiento: 2027-08-12

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Educación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yohanna Alexandra Romero Yara

CC 28880759 de Prado - Tolima

Realizó y aprobó el Curso Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas de Conflicto Armado - Resolución 1166 de 2018
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-06-09
Fecha de vencimiento: 2028-06-09

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Educación

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yohanna Alexandra Romero Yara

CC 28880759 de Prado - Tolima

Realizó y aprobó el Curso de Atención Psicosocial y Salud Integral a Victimas PAPSIVI con un total de 120 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-06-07
Fecha de vencimiento: 2028-06-07

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Educación

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yohanna Alexandra Romero Yara

CC 28880759 de Prado - Tolima

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Básico RCP (BLS) Resolución 3100 - 2019 con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-06-05
Fecha de vencimiento: 2028-06-05

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Educación

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yohanna Alexandra Romero Yara

CC 28880759 de Prado - Tolima

Realizó y aprobó el Curso de Humanización en la Prestación de Servicios de Salud - Resolución 3100 -2019 con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-08-10
Fecha de vencimiento: 2027-08-10

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Educación

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yohanna Alexandra Romero Yara

CC 28880759 de Prado - Tolima

Realizó y aprobó el Curso Seguridad Clínica del Paciente y Calidad Asistencial con un total de 100 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-03-25
Fecha de vencimiento: 2027-03-25

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIS STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Educación

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yohanna Alexandra Romero Yara

CC 28880759 de Prado - Tolima

Realizó y aprobó el Curso Primeros Auxilios
con un total de 60 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-03-27
Fecha de vencimiento: 2027-03-27

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Cruz Roja Colombiana

HACE CONSTAR QUE

YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA

N° de identificación: 28880759

Realizo y completo los requisitos para el curso virtual en:

FORMACIÓN VIRTUAL EN MISIÓN MEDICA

Con una intensidad horaria de 40 Horas

Esta constancia fue generada en Bogotá D.C. Colombia

Insignia: 87585211-8f1b-461f-924d-1052bea34b5d

viernes 28 de marzo de 2025

VICTORIA EUGENIA LEMA LONDOÑO

Líder Educación Nacional

Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

Esta constancia no constituye título de idoneidad para el ejercicio de las profesiones de salud.

Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

yohanna alexandra romero yara

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Manejo clínico de pacientes con fiebre amarilla

Ofrecido a través del Nodo Colombia del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 48 - Porcentaje de aprobación: 100,00 %

11 de junio de 2026

Dra. Gina Tambini
Representante OPS/OMS en Colombia

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

980f1863-4511-4181-aa9d-0bf254dedb08

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=980f1863-4511-4181-aa9d-0bf254dedb08

República de Colombia

UNIVERSIDAD EAN

Universidad EAN

Personería Jurídica Resolución No. 2898 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

Universidad del Tolima

En convenio con la

Universidad del Tolima

Otorga el Título de:

Especialista en Auditoría y Garantía de la Calidad en Salud

A:

YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA

Documento de Identidad C.C. Nº 28.880.759 expedido en Prado

Quien aprobó y cumplió con los requisitos exigidos en el programa académico de la Universidad.

En testimonio firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá el día 9 del mes de Octubre de 2014 y en la ciudad de Ibagué (Tolima) el día 14 del mes de Octubre de 2014. Ceremonia de graduación realizada en la ciudad de Ibagué (Tolima) el día 17 del mes de Octubre de 2014.

Rector
Universidad EAN

Rector
Universidad del Tolima

Secretario General
Universidad EAN

Decano
Universidad EAN

Coordinador Registro Académico
Universidad EAN

Registro de Titulado:
Anotado en el Libro de Registro de
Títulos de la Universidad EAN Nº 1 FDP
Folio Nº 5 Registro Nº 68
Acta de Grado Nº 2

Código de Seguridad: 2812-AA-006916

Scanned by CamScanner

República de Colombia

UNIVERSIDAD EAN

Universidad EAN

Personería Jurídica Resolución Nº 2898 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

Certifica que:

YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA

Documento de Identidad C.C. Nº 28.880.759 expedido en Prado
Aprobó en el Programa de Especialización en Auditoría y Garantía de la Calidad en Salud el énfasis en:

Epidemiología

En testimonio firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá el día 17 del mes de Octubre de 2014

Rector Secretario General Decano Coordinador Registro Académico

Código de Seguridad: 2812-AA-006949

Scanned by CamScanner

República de Colombia

UNIVERSIDAD EAN

UNIVERSIDAD EAN
en convenio con la
Universidad del Tolima

FACULTAD DE POSTGRADOS

Especialización en Auditoría y Garantía de la Calidad en Salud

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En la ciudad de **Ibagué (Tolima)**, el día **17 del mes de Octubre de 2014,** siendo la **2:00 p.m.**, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación, en la cual la **UNIVERSIDAD EAN,** legalmente autorizada para el efecto y previo juramento de rigor, otorgó a **YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **28880759** de **Prado** y quien cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución, el Título de **Especialista en Auditoria y Garantía de la Calidad en Salud,** mediante el diploma que lo(a) acredita como tal, anotado en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Postgrados, Programas de Especialización en Convenio Nº **1**, Folio **5**, Registro Nº **68.**

En testimonio se firma la presente Acta de Grado por quienes en ella intervinieron.

Firmada por:

JUAN CARLOS CORRAL DURAN, Rector (E) Universidad EAN
JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector Universidad del Tolima
SANTIAGO PINILLA VALDIVIESO, Secretario General
LUIS ALFREDO NOVOA BUITRAGO, Decano de la Facultad
LUZ HELENA PINEDA CASTELLANOS, Coordinador Registro Académico

Es fiel copia tomada del Acta de Grado General Nº **2** del día **17 del mes de Octubre de 2014**

LUZ HELENA PINEDA CASTELLANOS
Coordinador Registro Académico
Secretaría General

Scanned by CamScanner

Educación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Yohanna Alexandra Romero Yara

CC 28880759 de Prado - Tolima

Realizó y aprobó el Curso en Promoción y Mantenimiento de la Salud - 3280 / 2018 y Resolución 295 del 2023
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-09-03
Fecha de vencimiento: 2026-09-03

Verificación:

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E.
PURIFICACION - TOLIMA
NIT.890.701.353-2

EL SUSCRITO GERENTE DEL NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E. DE PURIFICACION - TOLIMA

CERTIFICA:

Que YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA, identificado con la cédula de ciudadania número 28.880.759 expedida en Prado (Tolima), prestò sus servicios Profesionales en el Area Rural del Municipio de Purificaciòn como Odontòloga en Servicio Social Obligatorio a partir del 5 de Abril del ano 2004 al 4 de Abril del año 2005, segùn Contrato de Prestaciòn de Servicios Nro.097 de fecha 1o. de Abril de 2004 y desde el 1o.de Enero al 4 de Abril del 2005, segùn Contrato de Prestaciòn de Servicios Nro.003 del 1o.de Enero de 2005.

Que YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA, desempeñò el cargo mencionado desde el 5 de Abril al 31 de Diciembre del año 2004 y desde el 1o. de Enero al 4 de Abril de 2005 y cumpliò con todos los programas y actividades que le fueron asignadas por la Secretaria de Salud del Tolima.

Que el cargo y localidad antes mencionados eran validos para la prestaciòn del Servicio Social Obligatorio, segùn Formulario No.005 Plaza No.(11-0) del 1o. de Enero de 2003.

Que en consecuencia YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA, ha cumplido con el Servicio Social Obligatorio al Tenor de la Ley 52 de 1964 y Decretos reglamentarios y la resoluciòn No.0109 de 1967, por el tèrmino comprendido del 5 de Abril al 31 de Diciembre del 2004 y desde el 1o.de Enero al 4 de Abril de 2005.

La presente certificaciòn se expide para tramitar el registo del Diploma como ODONTOLOGA.

Dada en Purificaciòn Tolima, hoy Ocho (8) de Abril de 2005.

Dr. BERNARDO VALLEJO CASTAÑO
Gerente E.S.E

Vo.Bo. Dra. DENNIS AMPARO VACQUEZ ARIAS
Secretaria de Salud

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
HOSPITAL "SAN VICENTE DE PAUL" E.S.E.
PRADO TOLIMA
NIT: 890.701.490-3

EL GERENTE DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO TOLIMA

CERTIFICA

Que la Doctora YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 28.880.759 de Prado Tolima, laboró en esta institución del 02 de mayo del 2005 al 31 de Diciembre de 2008 ejerciendo el cargo de Odontóloga General.

Donde desarrollo las siguientes funciones:

- Coordinar todas las actividades extramurales de salud oral que se realice en el municipio.
- Participar en los procesos de planeación, coordinación, ejecución y evaluación de todas las actividades de salud oral.
- Efectuar permanentemente la supervisión, asesoría técnica y social a los higienistas de salud oral y promotores de salud.
- Capacitar y sensibilizar a toda la población estudiantil en el manejo de hábitos saludables.
- Capacitación y educación a la población en general sobre salud oral.

La presente Certificación se Expide a Solicitud del interesado, a los Cinco (05) días del mes de Enero de Dos Mil Nueve (2009)

OSCAR FERNANDO GONZALES MURILLO
Gerente

Corporación para el

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO AGROINDIUSTRIAL "CADAG"

NIT 900.073.845-4

CERTIFICA

QUE

La señora YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA identificada con C.C. 28880759 de prado Tolima, laboro en esta empresa mediante contrato de prestación de servicio profesionales en el cargo de asesora e instructora en las áreas de talento humano y emprendimiento desarrollando los módulos de Gestión Empresarial, Salud Oral y Salud Publica, desde el 27 de febrero 2010 al 12 de noviembre del 2011

Se expide a solicitud del interesado a los 17 dias del mes de noviembre del 2011.

CARLOS ANDRES NAVARRO BASTO
C.C 93.481.344

Calle 21 No. [illegible]
PBX. [illegible]
contacto@corporacioncadag.[illegible]
311 262 56 56 - 301 720 15 59 - 312 380 [illegible]
www.corporacioncadag.[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PRADO
890.702.038 - 1

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA

CERTIFICA

Que la señora **YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 28.880.759 de Prado Tolima, laboro a través de contratos de prestación de servicios, con el siguiente objeto contractual: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EJERCIENDO LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO "PLAN DE SALUD PUBLICA" EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA**, durante el Periodo comprendido entre el Nueve (09) de Marzo del año 2009 y el Veintinueve (29) de Diciembre del año 2011, a través del cual desarrollo las siguientes funciones:

1. Implementación de Procesos de Control y Vigilancia Epidemiológica
2. Planeación y ejecución de Procesos de Actualización y Sistematización de datos epidemiológicos, demográficos, poblacionales, socioeconómicos y de infraestructura para la elaboración del perfil epidemiológico del municipio, dentro del proceso de cumplimiento de las lineas y objetivos del Plan de Desarrollo y el Plan Salud Territorial.

3. Formulación y actualización de metas de resultado y de producto, indicadores, coberturas y demás del plan de Salud Territorial.

4. Planeación y Ejecución de programas de capacitación y educación a la población sobre temas relacionados con la promoción y la prevención de la salud (Salud Oral, Prevención de Enfermedades Crónicas, Salud Sexual Reproductiva, Salud Infantil, Vacunación, Nutrición, Prevención de enfermedades inmunoprevenibles y contagiosas).

5. Procesos de Interventoria y auditoria a los contratos relacionados con la ejecución de los recursos de Salud Publica del Municipio.

6. Procesos de Evaluación y presentación de informes al Ministerio de la Protección Social, Secretaria Departamental de Salud y Órganos de Control, relacionados con la gestión y el cumplimiento del ente Territorial

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PRADO
890.702.038 - 1

de metas, indicadores, estrategias, coberturas, procesos, competencias municipales del sector salud.

7. Formulación de Planes de mejoramiento dirigidos a optimizar los niveles de cumplimiento del ente Territorial de metas, indicadores, estrategias, coberturas, procesos, competencias municipales del sector salud.

8. Desarrollo de Procesos relacionados con el control social y comunitario de la gestión del ente Territorial en el Sector Salud.

9. Procesos de Seguimiento y control a la utilización de los recursos destinados para el plan de Salud Publica, desde el aspecto financiero y presupuestal.

10. Trabajo integrado con la Secretaria de Desarrollo Social y la Tesorería General en los procesos de verificación y seguimiento del manejo del fondo Local de Salud.

11. Competencia directa en la valoración de la situación epidemiológica del municipio, estableciendo los procesos de control de la salud publica.

La anterior se expido a solicitud de la interesada, con el fin de demostrar su experiencia, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2011.

JOSE ESNORALDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Secretario General y de Gobierno

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E. DE SALDAÑA

HACE CONSTAR

Que **YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA** identificada con cédula de ciudadanía No. 28.880.759 de Prado – Tolima, estuvo vinculada en el Hospital San Carlos E.S.E como se relaciona a continuación:

CONTRATO No.	DESDE HASTA	TIEMPO LABORADO	OBJETO
RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DE SUPERNUMERARIO N°. 122 DE 2023	14/08/2023 A 31/10/2023	2 MESES Y 17 DIAS	DESEMPEÑE LAS ACTIVIDADES DE COORDINADORA DE ODONTÓLOGA, EN EL HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA (TOLIMA)
RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DE SUPERNUMERARIO N°. 176 DE 2023	01/11/2023 A 31/12/2023	2 MESES	DESEMPEÑE LAS ACTIVIDADES DE COORDINADORA DE ODONTÓLOGA, EN EL HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA (TOLIMA)

Realizando las siguientes funciones:

1. Realizar la asistencia odontológica general, aplicando los conocimientos, habilidades y destrezas profesionales, para promover la salud oral, prevenir la enfermedad, mantener y mejorar las condiciones de salud del individuo, la familia y la comunidad, dentro de los estándares técnico-científicos y administrativos establecidos para la disciplina conforme a lineamientos institucionales.
2. Realizar exámenes de odontología general, establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento de conformidad a las guías y protocolos médicos establecidos respetando los derechos y deberes del usuario, familia y comunidad.
3. Realizar las actividades de odontología en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y seguimiento según su área de desempeño de conformidad con los lineamientos y políticas establecidas.
4. Diligenciar la documentación exigida de manera clara, completa y oportuna y de acuerdo con los criterios establecidos en la normatividad vigente.
5. Realizar la referencia y contra referencia cuando se requiera, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud y de acuerdo con las normas que la regulan.

6. Prestar el servicio de salud en el marco del modelo de atención en salud institucional vigente.
7. Participar en las acciones de Vigilancia Epidemiológica de acuerdo a su área de desempeño en cumplimiento de los protocolos vigentes.
8. Coordinar y realizar estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
9. Desarrollar las estrategias de participación social, con los diferentes actores locales y Departamentales con el fin de garantizar la pertinencia y efectividad de las intervenciones en salud.
10. Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental, Manual de higiene y seguridad industrial, programa de Seguridad y salud en el trabajo y planes de emergencia, para proteger la salud en el trabajo y la seguridad del usuario aplicando las técnicas de Bioseguridad.
11. Cumplir con las normas de calidad y atención humanizada.
12. Cumplir con la Ley 23 del secreto profesional.
13. Participar activamente en la armonización de los procesos de gestión de CALIDAD y MECI.
14. Participar en las capacitaciones y comités que convoque el Hospital.
15. Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y área de desempeño.

Esta información que se está suministrando reposa en el archivo del Hospital San Carlos E.S.E. Se expide la presente Constancia con destino al interesado.

Dada en Saldaña Tolima a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero de 2024.

VIVIANA ANDREA HOMEZ RODRIGUEZ
Profesional Universitario

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E. DE SALDAÑA

HACE CONSTAR

Que **YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA** identificada con cédula de ciudadanía No. 28.880.759 de Prado – Tolima, estuvo vinculada en el Hospital San Carlos E.S.E como se relaciona a continuación:

CONTRATO No.	DESDE HASTA	TIEMPO LABORADO	OBJETO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 106 DE 2022	15/07/2022 A 29/12/2022	5 MESES Y 15 DIAS	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SALUD ORAL DEL PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA. DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.240 DE 11 DE JULIO DE 2022, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE SALDAÑA Y LA ESE HOSPITAL SAN CARLOS.

Esta información que se está suministrando reposa en el archivo del Hospital San Carlos E.S.E. Se expide la presente Constancia con destino al interesado.

Dada en Saldaña Tolima a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero de 2024.

VIVIANA ANDREA HOMEZ RODRIGUEZ
Profesional Universitario

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL ESE DE PRADO – TOLIMA

CERTIFICA

Que la doctora YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA , identificada con la cédula de ciudadanía No.28.880.759 expedida en Prado - Tolima, prestó sus servicios al hospital San Vicente de Paúl ESE de Prado, como Odontóloga, conformando uno de los equipos básicos en salud, de la ESE hospital San Vicente de Paúl para la implementación y ejecución del plan de atención primaria en salud (APS) promovido por el Ministerio de Salud, al interior del Municipio de Prado - Tolima

Que su labor como Odontóloga inició el 01 de marzo de 2024 al 31 de agosto de 2024, del 01 de octubre de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024 y del 01 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2025, según los siguientes contratos de prestación de servicios.

Contrato 059 de 2024
Contrato 201 de 2024
Contrato 083 de 2025
Contrato 0135 de 2025

Se expide a los diecisiete (17) días del mes de Abril de 2026, para acreditar experiencia laboral.

ANGELA INES CRUZ FLOREZ
Profesional Universitaria

Teléfono: 3202000465
hosanvipradoese@yahoo.es - gerenciahsvp@gmail.com
Calle 13 No. 3 a78 Barrio el Diviso
Prado – Tolima

Scanned with CamScanner

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA identificado(a) con CC 28880759 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/04/2026

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO**

Categoría: **SISBEN_1**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 10 días del mes 6 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **28880759,** se encuentra afiliado/a desde **05/02/2007** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de junio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 2f177c39-765a-45a2-9094-808bb9f0382

Nombres y apellidos / Full name: **YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **2 8 8 8 0 7 5 9**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **15/12/1981**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3107992990**

Correo electrónico / e-mail: **NOTIENE@GMAIL.COM**

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				
COVID JANSSEN	Única	09	07	2021	Janssen	212A21A	PRADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	DIANA MILENA CARDOZO YATE
COVID JANSSEN	Segunda	30	03	2022	Janssen	202G21A	PRADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	DIANA MILENA CARDOZO YATE
COVID MODERNA BIVALENTE	Adicional	05	12	2023	Catalent Indiana	003M22A	SALDAÑA ESE HOSPITAL SAN CARLOS	NEILA REYES HERNANDEZ
TD Adulto	Primera	26	02	2024	Serum	2333Q012B	SALDAÑA ESE HOSPITAL SAN CARLOS	NEILA REYES HERNANDEZ
Fiebre Amarilla	Única	28	10	2024	Sanofi Pasteur	X3A881V	PRADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	DIANA MILENA CARDOZO YATE
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	28	05	2025	GC BIOPHARMA CORP	V50525004	PRADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	LUZ MARINA MARTINEZ PEÑA - CC28880257 - INACTIVO
COVID MODERNA LP.8.1	Adicional	01	07	2026	Moderna Biotech	3058112	PRADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	MARLENE CASTRO - CC28697793 - INACTIVO
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	01	07	2026	GC BIOPHARMA CORP	V50526002	PRADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	MARLENE CASTRO - CC28697793 - INACTIVO
Sarampión Rubéola	Adicional	01	07	2026	Serum	0096M004	PRADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	MARLENE CASTRO - CC28697793 - INACTIVO
TD Adulto	Segunda	01	07	2026	Serum	2334L010B	PRADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	MARLENE CASTRO - CC28697793 - INACTIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

Emuna -Medical Center IPS-
Licencia No.103 del 06/02/2020

Carrera 8 No 60A - 54 Barrio Prados del Norte
Segundo Sector - Ibagué Tolima
Tel. (8)2809800- (317)427 4934
www.emunaintegral.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 12.792

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
19 DÍA	02 MES	2024 AÑO	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES CONTADO
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ROMERO YARA YOHANNA ALEXANDRA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	42 AÑOS 2 MESES 4 DÍAS	CC	28880759
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ODONTOLOGA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD CORREGIBLE, QUE INTERFIERE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA.

Observaciones: *ASTIGMATISMO, GANGLION, SECUELAS DE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO*

APTO	PARA TRABAJAR EN LA LABOR ASIGNADA

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : PROMOCION Y PREVENCION	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO : ASTIGMATISMO.	SVE VISUAL : ASTIGMATISMO.	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE AUDITIVO	CONTROL DE PESO
VALORACIÓN POR EPS : GANGLION, SECUELAS DE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	SVE OSTEOMUSCULAR : GANGLION, SECUELAS DE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	Firma:
Nombre: ALVIS BOTELLO ADENAWER	Nombre: ROMERO YARA YOHANNA ALEXANDRA
R. M.: 7311898 L.S.O.: 73-701-2019	CC: 28880759

Mundo Mujer
El Banco de la Comunidad
NIT. 900768933-8

BANCO MUNDO MUJER S.A.
NIT. 900768933-8

CERTIFICA:

Que YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 28880759 está vinculado (a) al BANCO MUNDO MUJER S.A. a través de los siguientes productos financieros:

Producto	No de producto	Manejo / Tipo Cliente	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Estado
Cuenta de ahorro	815-013451597-01		18/07/2022	No aplica	ACTIVA

Esta certificación se expide con destino a quien pueda interesar.

En la ciudad de SALDAÑA el 12 de junio de 2026.

Cordialmente;

Andrea Rodriguez
FIRMA AUTORIZADA
Banco Mundo Mujer

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | BANCO MUNDO MUJER S.A

2026/06/12: Hora: 02:57 PM
ARODRIGUEP / 815

Función Pública | sigepII

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - PRADO

Período 01/01/2025 - 31/12/2025

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 28880759 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: TOLIMA MUNICIPIO: PRADO

DIRECCIÓN: CARRERA 5 11 64 BARRIO DIVISO TELÉFONO: 3107992990

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
KENIA ISABELLA GARCIA ROMERO	1106634576	HIJO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$54.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$54.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO MUNDO MUJER	CUENTA DE AHORROS	81501345159701	SUCURSAL SALDAÑA	0

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
INMUEBLES	ADVANCE R 125 TK	6.000.000
INMUEBLES	LDB936	10.000.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO AGRARIO	CRÉDITO	5.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
OSCAR HERNANDO GONZALES MURILLO	C.C. **X** C.E. T.I.	93481001

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
BILLAR (PRADO TOLIMA)	COLABORADOR

3. FIRMA

FIRMA DEL EMPLEADO PUBLICO

Prado 1 de Julio 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.880.759

ROMERO YARA

APELLIDOS

YOHANNA ALEXANDRA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1981

PRADO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-DIC-1999 PRADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2909100-00618199-F-0028880759-20140903 0039837289A 1 38634205

Hago constar que esta fotocopia coincide con el original de mi documento que he tenido a la vista

21 DIC. 2017

EDGAR GARCIA
NOTARIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141256036439

(415)7707212489984(8020) 000014125603643 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 8 8 8 0 7 5 9	8	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	28880759	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Prado 5 6 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROMERO	YARA	YOHANNA	ALEXANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
BILLARES KENIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Prado 5 6 3

41. Dirección principal: CR 5 11 64 BRR DIVISO

42. Correo electrónico: yohannaromero96@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 9 9 2 9 9 0	3 1 3 8 8 6 9 4 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 2	2 0 0 7 0 4 1 2	9 3 2 9	2 0 1 3 0 6 0 7	5 6 3 0	2 2 2 2	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 5 0

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-08 / 11:17:12AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO YARA YOHANNA ALEXANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141256036439

(415)7707212489984(8020) **000014125603643 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 8 8 8 0 7 5 9	8	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 6 0 7	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 7 5 0 2 6	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	4 5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141256036439

(415)7707212489984(8020) **000014125603643 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. 9 3 2 9	

162. Nombre del establecimiento: BILLARES KENIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Prado 5 6 3	

165. Dirección: CL 11 4 56 DIVISO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 7 5 0 2 7	2 0 1 3 0 6 0 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 0 7 9 9 2 9 9 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de junio de 2026, a las 15:14:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28880759
Código de Verificación	28880759260608151438

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297585221

PIB
15:10:00

Bogotá DC, 08 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28880759:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:12:26 PM horas del 08/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 288880759

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/06/2026 03:18:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **28880759** y Nombre: **YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141670059** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:27:37 horas del 08/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **28880759,** Apellidos y Nombres **ROMERO YARA YOHANNA ALEXANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SANVICENTE DE PAUL DE ´PRADO,** con NIT **890701490-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 28880759 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/06/2026 03:49 PM

Código Verificación: **QP91M748RH**

Válida hasta: **06/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EVALUACIÓN PROPUESTA
01 de Julio de 2026.

El HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E., procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA identificado con la cedula de ciudadanía No. 28.880.759, en respuesta a la invitación efectuada, correspondiente al objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (A) ODONTOLOGO (A) A EFECTOS DE CONFORMAR UNO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD; DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE PAUL DE PRADO - TOLIMA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN, Y EJECUCION DEL PLAN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD, EN EL TERRITORIO DE PRADO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 0229 de 2026 EN EL AREA RURAL".

ANALISIS TECNICO, CONFORME A EXIGENCIAS EN ESTUDIO PREVIO.

TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Propuesta en donde se indique el objeto, actividades, obligaciones y valor a ofertar.	✓		
Hoja de vida formato único de Función Pública.	✓		
Declaración de Bienes Formato de Función Pública	✓		
Fotocopia Documento de Identificación	✓		
Certificación Antecedentes Disciplinarios	✓		
Certificado de Juicios Fiscales	✓		
Antecedentes penales	✓		
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)	✓		
Acreditación de formación en la labor	✓		
Demas documentación exigida en lista de chequeo	✓		
Una vez realizado el análisis TECNICO se encontró que la documental aportada Por YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA identificado con la cedula de ciudadanía No. 28.880.759, permite la acreditación de perfil, idoneidad y			

experiencia, fijados o exigidos en los estudios previos y por tanto, cumple con las condiciones exigidas por la ESE en este sendero.

ANALISIS FINANCIERO, CONFORME AL VALOR DEL CONTRATO ESTABLECIDO EN ESTUDIOS PREVIOS.

PERSONA INTERESADA	OBJETO
YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA identificado con la cedula de ciudadanía No. 28.880.759	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (A) ODONTOLOGO (A) A EFECTOS DE CONFORMAR UNO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD; DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE PAUL DE PRADO - TOLIMA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN, Y EJECUCION DEL PLAN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD, EN EL TERRITORIO DE PRADO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 0229 de 2026 EN EL AREA RURAL".

Una vez realizado el análisis económico se encontró que el valor ofertado por YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA identificado con la cedula de ciudadanía No. 28.880.759, cumple con las condiciones exigidas por la ESE.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Conforme al regulación contractual, el HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E. en relación con la forma de escogencia del contratista, se determina lo siguiente:

RESOLUCIÓN 5185 DE 2013:

Artículo 10. Fase de selección. La Empresa Social del Estado debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista. En los procesos de contratación por convocatoria pública, la Empresa Social del Estado podrá conformar un comité de apoyo a la actividad contractual.

ARTÍCULO 15. MODALIDADES Y MECANISMOS DE SELECCIÓN: Los procedimientos que la E.S.E empleará para la selección de sus contratistas, serán los siguientes:

- *Contratación Directa (Estándar General)*
- *Convocatoria Pública (Estándar Especial)*
- *Urgencia Manifiesta (Estándar extraordinario)*

Tal como allí se valida, la escogencia del contratista depende de la modalidad y conforme a cada una de ellas, se determina la manera de seleccionar al contratista, destacando para ello, dos factores relevantes y estos son, los factores técnico y económicos.

Ya que es pilar de la institución, lograr obtener para el HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E., calidad del servicio y por un precio asequible.

FACTOR ECONÓMICO	Precio Ofertado: La propuesta se encuentra dentro del rango Contemplado por la ESE
FACTOR TÉCNICO	Cumple con las Condiciones exigidas por la ESE

De conformidad a lo establecido en el manual de contratación, se establece que: *"Recibidas las propuestas o propuesta técnica en el término señala, el HOSPITAL efectuara la evaluación"*.

La entidad podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta, y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la solicitud de cotización".

CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN: Una vez evaluada la propuesta técnica y la económica son admitidas y por lo tanto es ACEPTADA. Considerándose viable realizar la contratación.

ANGELA INES CRUZ FLOREZ
"profesional universitaria"

Prado - Tolima, 01 de Julio de 2026.

Señor (a)
YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA
C.C. No. 28.880.759
E.S.D

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE SU OFERTA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 132 DE 2026 A EFECTOS DE LOGRAR EL INICIO DE EJECUCCIÓN DEL OBJETO OFERTADO.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación del HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E., se le comunica la ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL de la oferta que presentó el 01 DE JULIO DE 2026 en el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA No. 132 DE 2026, conforme a las especificaciones contenidas en los documentos de justificación, estudio previo e invitación directa, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral de la presente carta de aceptación de oferta.

En constancia de aceptación y asentimiento, se firma al día primero (01) de julio de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

JOHANNA VALLEJO MAYOR
GERENTE
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La suscrita Profesional Universitaria del HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO TOLIMA, con funciones de jefe de personal

CERTIFICA

Que, revisados los documentos presentados por YOHANNA ALEXANDRA ROMERO YARA identificado con la cedula de ciudadanía No. 28.880.759, se determinó que reúne los requisitos de orden técnico, jurídico, académico y de idoneidad y experiencia para celebrar un acto contractual con el HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E., con el siguiente objeto:

> "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (A) ODONTOLOGO (A) A EFECTOS DE CONFORMAR UNO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD; DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE PAUL DE PRADO - TOLIMA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN, Y EJECUCION DEL PLAN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD, EN EL TERRITORIO DE PRADO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 0229 de 2026 EN EL AREA RURAL".

En constancia de aceptación y asentimiento, se firma al día primero (01) de Julio de dos mil veintiséis (2026).

ANGELA INES CRUZ FLOREZ
Profesional Universitario
"Jefe de Personal"